



**Resolución  
N° 132/2024**

**Acta N°  
036/2024**

Pando, 10 de Julio de 2024

**VISTO:** Resolución N° 011/2021.

**CONSIDERANDO:**

1. Que refiere a proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos que se desarrolla en la micro región N°6 del departamento de Canelones, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizan la tarea y de las cuales existe un registro y procedimiento de selección inserto en expediente 2017-81-1010-00588.
2. Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
3. Que según consta en expediente N° 2021-81-1010-00900 la Cooperativa Social Pypore es quien realiza poda y mantenimiento de espacios públicos en este Municipio.
4. Que según se indica en Oficio n° 2024/020447/2 se debe ampliar la contratación de la misma hasta el fin del período, asumiendo la financiación junto a la Intendencia de Canelones, aportando el monto de \$U 108.698 (ciento ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos uruguayos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal C del FIGM, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO  
RESUELVE:**

1. **RATIFICAR** la continuidad de la Cooperativa Social Pypore hasta el final del período, asumiendo la financiación junto a la Intendencia de Canelones, aportando el monto de \$U 108.698 (ciento ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos uruguayos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal C del FIGM, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a la Secretaría de Descentralización y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de Gestión Ambiental.
3. **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones del Municipio.

  
Alcaldesa María Martínez

  
Concejal Nelson Warren

  
Concejal Raul Giudice

  
Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco